



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ EVALUADOR AREA DERECHO PÚBLICO - EX-2025-00117205- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00117205- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de integración de Comité Evaluador en el Área de Derecho Público;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de autos y documentación incorporada, quienes integran la propuesta se encuentran en condiciones de conformar dicho Comité, según lo preceptuado por la Ordenanza HCS N°6/2008;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente conformación de Comité Evaluador - 2025 para el área disciplinar que a continuación se menciona: **ÁREA DISCIPLINAR: Derecho Público** - Comité I MIEMBROS TITULARES 1. RAIJMAN, Maximiliano. Profesor Titular de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. BONIFACINO, Norma Elida. Profesora Adjunta de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. MONTBRUN, Alberto Salomón. Profesor Titular de Cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. 4. LUCINI, Enrique Iván. Profesor Titular de Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Microbiología Agrícola de la Facultad de Cs. Agropecuarias de la UNC. 5. OBRELAN, Ariel Leon. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTE 1. BARBARA, Jorge Edmundo. Profesor Titular de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 2.

BARONE, Lorenzo Daniel. Profesor Adjunto de Derecho Procesal Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. FONTAN, Carmen. Profesora Titular de Derecho Público, con afectación a la Cátedra “B” de Derecho Constitucional y Federal de la Facultad de Derecho y Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. 4. VIRGA, María Carolina. Profesora Titular Plenaria de Cátedra de Farmacología y Terapéutica “B”, del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC. 5. VALVERDE PALOMA, Iris Sol. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. MIEMBROS SUPLENTE 1. FERNANDEZ SUAREZ, Edgar Gustavo. Profesor Adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. JUAREZ CENTENO, Carlos Alfredo. Profesor Adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. AZOCAR, Cristina. Profesora Adjunta de Derecho Público Provincial y Municipal de la Facultad de Cs. Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto 4. TERRENO, Cristian Gabriel. Profesor Titular de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC. 5. BACELLE, Maria Dennis. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.